

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD007418

Las condes, 30 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. No. 3653/24; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K.(EMERGENCIA, NOMINA No. 2957).

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.
AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243653 OTD		3653 28/09/2024	JULIO VALLADARES DE RURANGE NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	659.800	659.800
				TOTAL	659.800	659.800

La cantidad de :
SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes.
MEJOR PARA TODOS
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS(S)
★ JEFE DEPTO. FINANZAS


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes.
MEJOR PARA TODOS
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
★ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 659.800

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
02 OCT 2024
EG: 7010 CH: _____

9